

Bogotá D.C, 10 julio 2026



20268600429311

10 julio 2026

Señor(a)
Anonimo
anonimo@anonimo.com.co
Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta al radicado no. 20265340347192 del 10-04-2026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación registrada en el Sistema de Gestión Documental de esta Superintendencia bajo el radicado citado en el asunto, y en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2409 de 2018 y demás normas concordantes que regulan la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre, dentro del ámbito de sus competencias, se permite emitir respuesta a su solicitud, la cual encontrará anexa a la presente comunicación.

Atentamente,

DIRECTOR

Superintendencia de Transporte

Anexos:

- R-20265340347192_RTA Firmado.pdf

Copias:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Nidia Patricia Joya Aldana	nidiajoya [10/julio/2026 09:28:38 a. m.]